

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

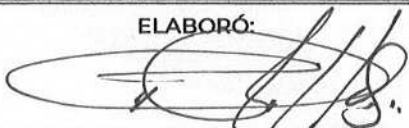
DIRECCIÓN: DIRECCION DE GOBIERNO

NOMBRE				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLÁTICA DE CULTURA CONDOMINAL.						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA: DG/07		
A petición de parte, consiste en brindar una plática informativa de cultura Condominal, con respecto a sus derechos y obligaciones como condóminos de acuerdo a lo establecido en la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 8 y 115. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 115. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116 y 118. Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México. Artículos 1, 3, 4, 42 y 45. Bando Municipal vigente en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Artículos 39, 44 Fracción IV, Letra J y 64 Párrafo Decimosegundo y Decimotercero.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el ciudadano solicita que se oriente de manera general a todo su condominio para saber sus derechos y obligaciones en materia de régimen de propiedad en condominio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentar solicitud de plática de cultura Condominal por escrito, en forma personal.		SI	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
Identificación Oficial Vigente				Artículo 3 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.		

	SI	3	Artículos 39, 44 Fracción IV, Letra J y 64 Párrafo Decimosegundo y Decimotercero del Bando Municipal vigente en Ecatepec de Morelos, Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Acudir a la Oficina de Régimen Condominal a efecto de que se le proporcione un formato pre llenado para la solicitud de la Plática de Cultura Condominal							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	El servicio se brinda a todo aquel ciudadano del municipio de Ecatepec cuyo bien inmueble este sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobierno				Departamento de Régimen Condominal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARACELI CANO CARRILLO					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUAREZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN CRISTOBAL CENTRO			MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58 36 15 00		1390	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Al estar bajo régimen tengo derechos?				
RESPUESTA:		Sí, están plasmados en la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cómo pueden mis vecinos saber sus derechos y obligaciones?				
RESPUESTA:		Solicitando una plática de cultura Condominal en tu condominio				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Quiénes pueden estar presentes en la plática?				
RESPUESTA:		Todo condómino o residente				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:  PABLO MIGUEL SOBERANES HERRERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN CONDOMINAL	VISTO BUENO:  ARACELI CANO CARRILLO 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE GOBIERNO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13/02/2026.</u>
--	---	---